



Veinte maravedis.

**GELLO VARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SIETE.**

Esta Ciudad, D<sup>o</sup> Christobal de Lison D<sup>o</sup> Luis Menchuron, D<sup>o</sup> Matheo Zevallas, D<sup>o</sup> Antonio Rocamora, D<sup>o</sup> Pasqual Gouado D<sup>o</sup> Salvador Vinader y Mexaton Residentes.

Reyendo Joseph Garcia Toxo, Joseph Carrria Toxa, Alberto Torre, y Joseph Blanes Jurados.



Nota Leyeronse las Votas del Cavildo Ordinario antecedente; Esta Ciudad queda en suinte licencia.

Carta del Sr. Ins. pector Genl de Milizia este Cavildo poredula antedicham y expresion de su efecto en sobre q. se le imbie no guerra de Orden Comendador para ser una Carta del Sr. Inspector General de las Milizias de España; Y en su virtud se hizo pres. esta con fha de treinta del proximo Octubre dixida a dho donon Intendente; En que le comunica que deseando se haga el reparto de los soldados con toda equidad, y con arreglo del rezindario de cada Pueblo; desea se le remita una notoria puntual, de los q. deben concurrir al servicio Personal de esta Capital sus Partidos Anavales y Diputaciones como comprehendidos en el Estado General, concluyendo los Eclesiasticos, Nobles, vizcaos y Matriculados; La que se le yo á la letra, y remite su Señoria á esta Ciudad para que enterada de su contenido prohibenre por el medio que tenga por conveniente se la dé su debido cumplimiento. Con el zelo que hasta ahora se ha dedicado á este importante